

## IX. Democracia, Poder y Participación Ciudadana

Mónica Baltodano M

*“Es necesario y de un modo intenso, poner  
Toda la atención en el presente tal como es,  
Tal como se nos muestra,  
Si se quiere transformación”*

Antonio Gramsci

### 1. Introducción

Mi enfoque sobre la democracia, la participación y el poder – advierto - se sustenta en primer lugar, en lo que hemos aprendido desde la experiencia, que a decir verdad a sido generosa, y en la convicción que el conocimiento encuentra su verdadera dimensión, en la medida en que se transforma en un instrumento útil, para la acción comprometida con la rebeldía frente al sistema.

La idea-bandera de la participación ciudadana, ha cautivado mi interés y he dedicado un buen tiempo a su investigación y estudio. En el presente ensayo pretendo avanzar un poco más, vinculándola más directamente con una temática de gran actualidad y de interés en la nueva sociedad global: Su relación con la democracia y el poder.

Seguramente uno de los aciertos de esta publicación colectiva es precisamente el de ventilar desde diferentes ángulos el problema del poder en la democracia. Digo acierto, porque una rápida revisión de los recientes estudios políticos publicados por autores nicaragüenses, muestra que los mismos se caracterizan por un gran vacío alrededor de la problemática del poder. Cosa por demás curiosa, en un país, en donde todo el quehacer político, parece estar estimulado y orientado a la conquista de espacios y al reparto precisamente del poder.

Respecto de este vacío en la reflexión nacional, cabe exceptuar a los trabajadores de los medios de comunicación, que a diario se ocupan de manera *negativa* del poder, es decir, señalando los abusos cometidos.

Por otra parte, si bien no me corresponde ponerme en el lugar de nuestros intelectuales, no es menos cierto, que en las nuevas circunstancias, en el que las ideas circulan con una gran instantaneidad, uno no puede negarse a la inevitable curiosidad del espíritu.

De ahí, que una parte de mis apreciaciones tomen la forma de afirmaciones casi categóricas– toda vez que la experiencia de manera terca así me lo ha demostrado – y de interrogantes, en aquellos aspectos, que me parecen pendientes de respuestas más convincentes de la razón.

En la primera y segunda parte del texto nos proponemos poner en evidencia, los vínculos estrechos, que desde sus orígenes, se vienen tejiendo entre Democracia, Participación y Poder. Para al final, centramos en la Participación Ciudadana propia-

mente dicha, en tanto que esta ha retomado un auge inesperado, situándose en el centro del debate de quienes procuran democratizar la democracia. Como veremos, la participación ciudadana, desde el Centro político, pasando por la Derecha y, hasta la Izquierda más radical, la levantan ahora, como la bandera política más progresista, en la nueva democracia global.

## 2. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es bien conocido que democracia y participación ciudadana son constitutivas de una sola integridad. Ello es tan conocido que con frecuencia se nos pasa lamentablemente, inadvertido. Dicha integridad, así ha sido, desde que los griegos la inventaron y pusieron en práctica en sus ciudades-estados. Así también lo fue cuando la humanidad recuperó nuevamente el camino de la democracia –luego que ésta, y hasta la palabra misma, fueran desterradas durante dos mil años- hasta la instauración del régimen de la democracia liberal (1776-1789). Y así también lo es hoy –sino más aún - en el proceso constitutivo de la democracia liberal de mercado, de la nueva sociedad global del siglo XXI.

1. No existe una sola lucha histórica de la humanidad, invocación o definición de y por la democracia, que no incluya la participación de los ciudadanos o del pueblo. Así lo ha sido desde Herodoto hasta Bush, por grotesca que nos parezca la comparación. De igual manera, vista desde el sujeto, el ideal democrático siempre fue imaginado o soñado de manera **inclusiva** (participativa). Desde el esclavo, hasta el excluido de la sociedad global. Ello es tan cierto, como que la democracia, igualmente, siempre ha estado asociada al ideal de la libertad.
2. De ahí, otra manifiesta obviedad. Democracia y por lo tanto participación ciudadana, son a su vez, paradigmas en proceso permanente de construcción, de avances y retrocesos, en la edificación humana de un mejor hábitat político, económico, cultural y ético. Ambas a su vez, indica la historia, no existen como un producto dado y acabado de una vez y para siempre.

En este complejo proceso de construcción –y también de des-construcción e incluso de destrucción– resulta fácilmente constatable un proceso de continuidad, rupturas y retrocesos permanentes. Así, la democracia liberal, gestada desde la ilustración – y según parece desde antes -, que liberó al ente de la servidumbre, creó un nuevo sujeto, el Ciudadano, ahora y por fin, formalmente libre. Sin embargo, este nuevo sujeto, ahora humanizado, rápidamente vio restringida la democracia y libertad conquistada, en los grandes laboratorios de la nueva sociedad. Los hornos y manufacturas Manchesterianas de la primera revolución industrial. Ahí, democracia formal censitaria y ciudadano indefenso, frente a la verticalidad del mando y la voracidad explotadora de la ascendente burguesía, confiscaron a aquel, Democracia y Participación.

En esa etapa, (aunque la historia no parece ser hecha de etapas, sino de procesos ininterrumpidos) el afán democrático, y libertario a su vez, dio lugar a una especie de nueva ilustración, creando en esa nueva sociedad, a un nuevo

sujeto político y económico, el Proletariado. Éste, dotado de nuevas banderas democráticas y armado de su propia teoría revolucionaria, de cierto grado de organización, (sindicatos y partidos políticos), alentaron y alimentaron la rebeldía frente al sistema en proceso de constitución. Sin embargo, ahí donde éstas triunfaron al cambio de aquél siglo XIX – XX, condujeron final y lamentablemente, a la confiscación de la democracia y la libertad individual del nuevo sujeto.

El nuevo paradigma del socialismo real, de ahí surgido, no necesitó ni siquiera ser destruido, por los procedimientos históricos conocidos, sino que más bien, hizo implosión, sé auto liquidó, incluso de forma casi pacífica, caso curioso, excepcional, según el cuál, un régimen económico y político socialista, transitó pacíficamente al capitalismo.

3. Otra afirmación rápidamente comprensible. El instrumental filosófico-político, ético y jurídico, que sirven de motor espiritual a la democracia de la segunda parte del siglo pasado, y me atrevería a decir incluso del actual, fue elaborado, cuando el conocimiento respecto del ser humano e incluso de la sociedad, era aún insuficiente.

El genoma humano, el nuevo libro de la vida, era aún impensable. Computadoras, matemáticas avanzadas, energía nuclear, biotecnología, cibernética, robotización de la producción, revolución de las comunicaciones, del transporte. En fin, nuestras ideas básicas de la democracia, parecen haber sido concebidas en la prehistoria del desarrollo de todas las ciencias y en particular y ello - no debería ser poco relevante - del conocimiento del ser humano mismo.

Mas aún, casi todas nuestras teorías democráticas fueron elaboradas cuando todavía eran casi impensables, las capacidades de destrucción generadas por el hombre, con su gigantesca capacidad depredadora y destructora de la naturaleza y el riesgo perspectivo incluso, de su propio auto exterminio.

Con ello queremos sugerir la necesidad de un espíritu crítico para ponderar la eficacia de nuestro instrumental conceptual respecto de la democracia.

4. Al mismo tiempo, y quizás solo en apariencia paradójica, la historia pone también en evidencia que ciertas ideas, valores y enfoques filosóficos y éticos, perduran por encima de los cambios económicos, de régimen político y del avance científico. Como una suerte de acumulados de la evolución histórica del pensamiento y la praxis humana.

Hay ciertas ideas, postulados éticos, que parecen sobrevivir al transcurrir del tiempo. Por ejemplo, resulta sorprendente que en este siglo de la post-modernidad y a más de dos siglos de la revolución francesa, la sociedad y los estados contemporáneos, se siguen mayoritariamente reclamando de los principios de la revolución liberal. Para no señalar el énfasis novedoso con el que, desde la izquierda, los anteriores críticos de la democracia liberal, reivindican ahora como revolucionaria, la plenitud y extensión de los postulados formales de la democracia, a toda la sociedad.

Lo que pretendo enfatizar es que ciertas ideas y postulados surgidos alrededor

de la lucha por el ideal democrático, no sólo dan la apariencia de vigencia y perdurabilidad, sino que también parecen alcanzar, en medio de la democracia global de mercado, un mayor consenso que en el pasado, del que no se sustraen, incluso, ni siquiera sus críticos históricos.

Este nuevo fenómeno, político e ideológico, despierta la curiosidad e invita al pensamiento crítico, que formulado de manera práctica, podría traducirse de la siguiente manera o interrogante: ¿en medio de la sociedad global de mercado, resultan revolucionarias las demandas y exigencias por la plenitud de los derechos democráticos formales? Dejo la inquietud para la reflexión y el debate.

5. En el ejercicio actual de la democracia, es fácilmente verificable, y ampliamente compartido por los ciudadanos y sus organizaciones, el distanciamiento existente entre sociedad, ciudadano y ley, y como este distanciamiento se ha venido acrecentando hasta aparecer divorciados, universo real y universo jurídico.

El estudio y comprensión de estas disfunciones, han sido ampliamente examinadas, y desde una perspectiva crítica, en las consideraciones filosóficas y jurídico-políticas, del Dr. Alejandro Serrano, especialmente en *“Los Dilemas de la Democracia”*

Este distanciamiento ha provocado una pérdida de confianza y credibilidad del ciudadano hacia las instituciones democráticas, las que entran en crisis por la pérdida de legitimidad. La democracia de vocación participativa y deliberativa, se deslegitima y excluye.

Es obvia la ineficiencia integradora del sistema. Un sistema de proclamada naturaleza inclusiva cada vez se vuelve más excluyente. Sería suficiente inventariar no sólo los derechos ciudadanos, sino también la agenda de las grandes decisiones nacionales y globales, para confirmar la falta de integración-participación del ciudadano en las decisiones del sistema.

6. Esta observación empírica y además fácilmente verificable, nos conduce a un interrogante de mayor alcance y consecuencia, que tiene que ver con el propio valor ético del sistema. En efecto, resulta pertinente preguntarse si es éticamente legítimo un sistema humano, que basa y sacia su sustentación, en la sola necesidad de su propia reproducción, aún y a costa de la mayoría de los seres humanos del planeta. Nadie puede negar que el sistema tiene una gran capacidad no sólo de auto sustentarse, mejor aun de reproducirse, quizás -dicho sea de paso- en la actualidad, la única “sustentabilidad” segura, parece ser la del sistema mismo. Pero este aspecto ético, parece ir más lejos aún, que el simple aspecto de la conocida exclusión político-económica.

Este debería ser un punto clave de nuestra reflexión colectiva. Porque la biopolítica de la que tanto se habla ahora, no sólo está referida a reproducir las condiciones o formas generales de la manera de vivir. La ética –y en ello tienen razón los filósofos- levanta con mayor exigencia que el centro de todo sistema humano, sea el de garantizar en primer lugar, la producción y reproducción de la VIDA, pero no sólo de la vida en general, sino de los seres humanos en

particular, y este prerequisite y fin último de la ética, y por tanto de la democracia, es precisamente lo que está negado por el sistema a millones de seres humanos en el planeta. Dejo este otro aspecto, en mi inventario de interrogantes para la reflexión.

7. Otro aspecto crítico de la democracia realmente existente, tiene que ver con el hecho que los ciudadanos no se sienten representados en sus “representantes”. Ello no es solamente cierto en el nivel nacional. Esta realidad se hace extensiva también en el nivel local, lo que unido a la exclusión económica social en que vive sumida la mayoría de la población, genera una creciente disfunción, para no decir obsolescencia o permanente estado de crisis, del sistema político. Una y otra vez, así lo confirman las recurrentes crisis de gobernabilidad y todas las encuestas de opinión ciudadanas.

De tal forma que la democracia representativa, terminó confirmando los temores de los clásicos de la democracia, que advirtieron del riesgo de desprenderse – delegar- el poder. Algunos previeron “una dictadura de las minorías” y otros pensaron que la democracia, sólo era posible para los pequeños Estados. Como fuera, la delegación de la representatividad, y de cierta manera del poder del representado, toma la forma de una crisis generalizada, que va mucho más lejos de los cuestionamientos hasta hace poco limitada a los representantes de pueblo en el parlamento. Ahora alcanza a los representantes de los partidos, sindicatos, corporaciones, movimientos sociales, ONGS, etc.

La crisis de representación trasciende por otra parte el marco local y nacional, para proyectarse a las instituciones más “representativas” de la institucionalidad internacional, (ONU, BM, FMI, OCM, etc.) que integran el proceso constitutivo de las instancias superiores de la nueva sociedad global. Este es, sin duda, otro aspecto que debería llamar nuestra atención y reflexión.

8. Por otra parte, todos los ordenamientos han terminado reconociendo formalmente la supremacía de la democracia, es decir del pueblo, mediante el principio constitucional de la soberanía popular. Este es un dogma en la proclamación de la democracia formal y constitucional, rito y símbolo a la vez. Pero cuando nos interrogamos sobre el cómo, sobre los procedimientos, sobre los contenidos y la implementación práctica de este principio, su sacra proclamación se transforma en ficción.

El ejercicio de la soberanía, no sólo está referido a la participación en su ejercicio, es condición indispensable además, el que este ejercicio se pueda llevar a efecto en condiciones de igualdad. No resulta suficiente el sólo reconocimiento de este derecho, es imprescindible además, el que todos tengan igualdad de oportunidades, para ejercerla. El ejercicio de este derecho, en condiciones de no-equivalencia de las posibilidades y oportunidades, lo deslegitima y lo vuelve falso desde el punto de vista ético.

Bastaría tan sólo referirse a los procesos en curso de las negociaciones “de libre comercio” entre Centroamérica y los Estados Unidos, sobre un asunto que va más allá de la soberanía alimentaria, para darse cuenta, que no es posible

negociar posiciones en el supuesto ejercicio de la soberanía nacional, pero en condiciones concretas de absoluta no-equivalencia de las posibilidades y realidades de los participantes.

9. Esta problemática, referida más estrictamente a los derechos democráticos formales, conduce a la constatación de que en la casi totalidad de los casos, los ciudadanos están completamente excluidos de la participación de las decisiones cotidianas de la administración pública. Las grandes mayorías sólo son llamadas a ejercicios electorales, para legitimar a los grupos que van a gobernar y a decidir por ellas.

La realidad es que en la práctica política e institucional, el protagonismo y participación de la ciudadanía es por lo general pasivo. Los ciudadanos –como se admite hoy mas ampliamente- son periódicamente convocados a elegir, pocas veces a participar, y casi nunca a decidir.

La práctica de la democracia actual pone en evidencia, tanto en el plano nacional como regional o global, que solamente las organizaciones corporativas más fuertes, los representantes de grandes intereses económicos, nacionales o internacionales, los estamentos superiores de los partidos políticos, y más recientemente los propietarios de los más influyentes medios de comunicación, protagonizan el exclusivo arte de participar y decidir en democracia.

Todo lo anterior conduce a otra observación, que quizás sea el dilema sustantivo de la democracia y que se impone a nuestros sentidos, por la vía insoslayable de la experiencia y la práctica recurrente: la democracia original del *demos* se disoció y se convirtió en la democracia actual del *kratos*.

10. En la crisis de la democracia, ya no resulta suficiente señalar que la democracia es un producto inacabado, y por lo tanto en permanente proceso de construcción. Tampoco resulta suficiente la enumeración de los componentes de la democracia formal y la evaluación de su porcentual aplicación práctica.

Es urgente encontrar nuevas respuestas a viejos interrogantes: ¿Por qué la democracia se transforma en la dictadura de una minoría sobre la mayoría? ¿Por qué la división de poderes resulta ahora insuficiente como garantía democrática? ¿Por qué el proceso formal de elección de los representantes entra rápidamente en crisis, haciéndoles perder toda representatividad y legitimidad? ¿Por qué la inscripción de deberes y derechos individuales y colectivos en la Constitución, se convierten en casi nula garantía? ¿Por qué el Parlamento no es mas el legítimo depositario de la soberanía popular? ¿Por qué la garantía de la propiedad se transforma en la negación de ese derecho para las mayorías? ¿Por qué resulta casi imposible positivar, (convertir en normas jurídicas) las demandas de la población por más participación ciudadana?

Deberíamos estar obligados a hacer extensivas éstas y otras interrogantes, más allá del estrecho marco nacional y provincial y preguntarnos, de cara a la constitución de la nueva sociedad global, por qué el máximo representante de un protogobierno, electo con sólo una cuarta parte de su propio electorado, decide qué Estados o colectividades son o no democráticos en el planeta. ¿Por

qué este gobernante puede decidir por sí y ante sí, de la vida o la muerte de poblaciones enteras en el planeta? ¿Por qué funcionarios – no electos por nadie - de la burocracia financiera global, pueden decidir sobre el destino económico de naciones enteras? Estas y otras interrogantes surgidas del inventario de la democracia formal, y que dejan en el vacío a la participación ciudadana, requieren de nuevas y convincentes respuestas.

Hasta aquí, hemos querido sugerir -aunque de manera sumaria- la fuerza emblemática de la democracia, que parece haberse convertido en el tiempo, en un valor universal para la humanidad y, observar los anhelos que en su recorrido ha suscitado, insinuados sus logros, y puesto en evidencia las frustraciones producidas.

Lo anterior lo podemos rápidamente ilustrar y poner en evidencia en una breve referencia a nuestra historia nacional. Bastaría tan sólo señalar la marejada popular, la explosión participativa de las masas, decidiendo su propia historia, en la lucha por el derrocamiento de la dictadura somocista. Aquella fue la euforia democrática y la de ahora, la de los retrocesos actuales, que condujeron del éxtasis de la revolución democrática (sandinista), a la partidocracia, enjuiciada además de corrupta, que hace a los pesimistas decir, que todo aquello fue inútil. De tal forma que democracia y participación se han desarrollado entre el anhelo, la afirmación y la frustración o retrocesos.

### 3. Democracia y poder

Frecuentemente asociamos la democracia con la descripción de sus instrumentos formales. Si hay o no, división de poderes, si se respeta la frecuencia de los procesos electorales, si hay legislación que garantice la libertad de expresión, etc. Ello no sería grave, de no ser que con la misma frecuencia olvidamos, que existe una íntima relación entre democracia y poder, y el que esta relación se vuelve vital a la hora de verificar el ADN de la democracia. Es decir, que democracia sin poder no existe. O lo que es lo mismo, el poder sin democracia, es autocracia, dictadura, partidocracia, o cualquier cosa, pero no democracia. De tal forma, que la Democracia sólo puede realizarse a través del ejercicio colectivo del poder.

Confirmando la afirmación hecha con anterioridad, de que hay ciertas verdades de la democracia que han sobrevivido al tiempo y a todos los cambios, podemos señalar que una de las primeras virtudes y logros de la doctrina democrática, fue quizás la de definir tempranamente, el origen y la titularidad del poder.- De ahí la conocida fórmula que sintetiza muchos volúmenes de doctrina, y nos hace la economía del espacio, democracia es: “poder *del* pueblo, *por* el pueblo, *para* el pueblo”, fórmula que recoge bien la intencionalidad de la democracia, desde los griegos, pasando por las revoluciones Inglesa, Americana y Francesa de orientación liberal y todas las conocidas de orientación socialistas, de liberación nacional y anti-colonialistas. Todas ellas reclamaron el poder *en* y *desde* la comunidad, la colectividad, en una palabra, el pueblo.

La proclamación de dicho principio, sustantivado en luchas heroicas, solemnes proclamas y textos constitucionales, es de obvia trascendencia. Pero, como el problema del poder no solamente es el de su origen o el de su titularidad, sino sobre todo el de su ejercicio, es decir, - de quién lo ejerce y cómo lo ejerce -, ello vuelve indispensable una clara comprensión de la doctrina, del desenvolvimiento real y actual del poder. Por la sencilla razón, de que su sólo enunciado formal, no necesariamente se tiene que corresponder con su ejercicio real.

### **Poder y Sujeto**

Tal pareciera que en el transcurso de la historia de la democracia, el poder –su vital elemento constitutivo- tomó su propio curso, adoptando vida propia, autonomía. Esta percepción pareciera confirmarse, con el criterio ampliamente compartido por los especialistas, de que la Economía (poder) se independizó de la política. Los administradores del capital, la nueva tecnocracia suplantando cada vez, con más frecuencia, a los políticos o con una simple constatación proveniente del sentido común y de la observación primaria del sentir ciudadano. Nos referimos al frustrado sentimiento ciudadano, de que “alguien” o algunos, que no son ellos, deciden en vez de ellos.

“¡Qué vamos hacer! ¡Esto es así! Es “el hombre” el que decide y manda. Lo decidió “el hombre” reiteran los ciudadanos, reconociendo con noble ingenuidad, que les fue confiscada – nada más y nada menos - que la titularidad del poder. Con ello, se admite y se reconoce otro hecho no menos grave en sus múltiples consecuencias: la renuncia a la beligerancia, estableciendo la pasividad y la resignación como parte de la inmanencia de la democracia.

Es el enraizamiento y la afirmación, en la subjetividad y conciencia del sujeto de nuestra democracia, que no existimos todos en un plano de igualdad. Es la pérdida de su individualidad y por vía de consecuencia la de todos sus derechos, ofrendados a lo mágico, o peor aun, al “carisma” del “hombre” del “líder” desde la degradante condición de la renuncia de sus derechos y obligaciones.

Resulta extraño para no decir curioso, el que estas expresiones que tapizan la cotidianidad del sentir político ciudadano coincide, casi literalmente, con la proposición Hobbeliana del establecimiento de un gobernante soberano, de un “dios en la tierra”. En efecto, Hobbes propuso: “viendo que la razón justa no existe, la razón de algún hombre o algunos hombres, debe ocupar en adelante ese lugar, y ese hombre, o esos hombres, es quien tiene o son quienes tienen el poder soberano.” (Hardt y Negri, pp. 89).

Lo que queremos sugerir es que en la democracia “realmente existente”, el sujeto de la misma se presenta bajo la forma de un ser despojado de poder. Realmente la subjetividad del ciudadano se encuentra, en un sentido más estricto, víctima de un doble despojo. Por un lado del anhelo democrático de la participación en el ejercicio del poder, (formar parte de las decisiones de la administración) y por el otro, del despojo originario del capital, el trabajo expropiado. De tal forma, que la ontología democrática, nos presenta a un ser doblemente enajenado.

Esta conflictividad o carencias, no serían trascendentes, si ellas quedaran restringidas solamente en el plano de la subjetividad individual del sujeto, con todas las consecuencias por demás negativas sobre el mundo de sus afectos y deseos. Peor aún, la incipiente institucionalidad democrática (en nuestros países) se ha visto trastocada ella misma, en la composición orgánica de su poder tradicional.

Así, el Estado mismo –máxima expresión de poder- también ha sido víctima del despojo al instar de las decisiones del mando único de poder global, que ordena desde la cúspide de la constitución del nuevo orden, el debilitamiento (desmantelamiento) del Estado nacional y sus instituciones. Esta realidad es tan conocida que es innecesario en este ensayo detenerse en este aspecto.

### **Poder y Partidos Políticos**

Los dilemas de la democracia, como diría el Dr. Serrano Caldera, son múltiples. Veámoslos ahora desde la perspectiva de la acción política versus la toma del poder. La democracia moderna y me atrevería a decir que aún la postmoderna, continúa privilegiando como el vehículo preferencial y casi único del acceso al poder, a los partidos políticos y sus organizaciones sindicales subordinadas.

Todos sabemos que estos viejos instrumentos surgidos a finales del siglo XIX, es decir, en la prehistoria de la sociedad actual, desempeñaron sin duda un papel preponderante en las luchas por una ampliación de la democracia. En una sola palabra, por el cambio político, económico y social. Sería una necedad no reconocer ahora que en la práctica ellos asumieron el rol, que las multitudes, constituciones y el instrumental de las ciencias políticas clásicas les reconocieron y que aún les reconocen.

Tampoco podemos obviar el hecho que en tanto vehículos exclusivos de acceso al poder, han sido también el medio eficaz para transportar a la cúspide del mismo, a individuos, elites, grupos y hasta castas dirigenciales indeseables. La inercia que impone tan larga historia e incluso los temores que suscita el enfrentarla, por los conocidos costos de la disidencia, que en no pocos casos condujo incluso al genocidio, no debería obviar la urgente necesidad de actualizar la vigencia de dicho instrumento, en las nuevas condiciones.

Las señales son abundantes, para confirmar la tendencia de un debilitamiento de estos instrumentos tradicionales de la acción política de cara al poder. A la mayoría de las cúpulas partidistas podría aplicárseles casi la totalidad de las deficiencias e incongruencias que hemos señalado de la democracia. Distanciamiento de sus bases, la pérdida de representatividad, el cuestionamiento de su legitimidad, su falta de transparencia, el cuestionamiento ético que resulta de la no-concordancia entre lo que se dice y se hace, la ausencia de participación democrática en la toma de decisiones, el excesivo centralismo y verticalismo, la subordinación y pérdida de independencia de sus fuerzas asociadas, corrupción, etc.

Si bien el adentrarnos en esta cuestión no es el propósito de este trabajo, resulta útil mencionarlo por la preeminencia de estos aparatos en el quehacer político de la democracia y el poder. Señalando por otra parte, la necesidad de su revisión crítica.

## Poder y Estado

En la línea de someter a la crítica, nuestros viejos instrumentos conceptuales relacionados con el poder en la democracia, me parece que se impone también realizar el examen de la clásica concepción del poder y del Estado como su máxima expresión.

La doctrina que alentó e inspiró, seguramente, a las multitudes mas beligerantes por el cambio democrático y la toma del poder, tenían unas premisas que vale la pena mencionar, aunque tan sólo sea de manera indicativa. El Estado ha sido considerado por lo menos desde Hegel como algo más que la máxima expresión del poder, “*El Estado en sí mismo y para sí mismo es el todo ético (...) Es esencial para la marcha de Dios a través del mundo que el Estado exista*” (Hardt y Negri, pp. 88) De ello se derivaba igualmente una conclusión lógica, su burocracia, la burocracia moderna, es el órgano esencial de lo trascendental.

Retomado, desde su perspectiva, por el marxismo y perfeccionado por Lenin, el Estado Nacional se levanta como una superestructura de dominación y poder. Como un reflejo de la base económica de la organización capitalista de la producción. Es la junta directiva encargada de la administración de los intereses del capital. En él se concentra toda la capacidad de coerción de la sociedad, todo el uso legítimo de la fuerza. Pero no sólo ello. Él orienta, además, todo el ámbito de la producción jurídico política e incluso ideológica, a través de aparatos especializados.

Hoy cabe preguntarse, de manera inicial, si en el espacio estrecho de nuestros límites nacionales, el Estado y sus aparatos, tienen las mismas funciones. Si sigue siendo tan *esencial para la marcha de Dios en la tierra* y si su burocracia tiene las virtudes y facultades que le fueron atribuidas. Hoy ya nadie discute que en el ámbito nacional éste ha visto gravemente afectadas sus funciones y naturaleza.

Así por ejemplo, -y siempre en el ámbito del Estado-nación, su máxima expresión de poder- la capacidad de decidir la guerra se ha prácticamente extinguido. Hoy hasta el mantenimiento de sus obsoletos y limitados medios bélicos están restringidos y sometidos a la supervisión y aprobación de otros poderes. El monstruo Hobbesiano Nacional luce mas bien como un manso y obediente corderito. Lo que no niega, que siga manteniendo la capacidad suficiente para disciplinar sus poblaciones, si es necesario, incluso por la fuerza.

El Estado y su burocracia ya no tienen mas, la capacidad de garantizar el “todo ético”. Para comenzar, ya no puede garantizar el fin ultimo de la ética, como es el de garantizar la producción y reproducción de la VIDA de sus ciudadanos. El desempeño de su soberanía en las vitales decisiones de la economía se vuelve cada vez más inexistente, y la deserción de sus responsabilidades sociales es hoy uno de sus atributos más visibles.

Igualmente en la vieja concepción, desde el Estado se organizan los aparatos, jurídicos políticos, de control y de difuminación de la ideología dominante. Hoy

habría que preguntarse, si los aparatos ideológicos de Estado siguen desempeñando el mismo papel.

Aunque resulte quizás un poco atrevido, me parece que hay suficientes indicios, que señalan profundas alteraciones a los esquemas explicativos ya conocidos. Con esto no estamos negando la validez, de anteriores explicaciones. Lo que queremos subrayar son las consecuencias novedosas de los cambios operados: en la economía, en la política, en fin, en la sociedad. Cambios que imponen una readequación teórica y práctica

En primer lugar, porque las relaciones de dominación-subordinación lucen ahora, como estructuras más flexibles y complejas. Más que una clásica relación vertical de dominación unilineal, éstas adoptan ahora, la forma de complicadas redes de control y de orden. Baste tan solo señalar la complejidad y masividad de los flujos de información y creación de cultura y valores, que generan los medios de comunicación, para justificar nuestras sospechas. Antes que cualquier decisión del Estado y su burocracia, ahora parecen tener preeminencia la capacidad de comunicación que, de manera instantánea y con asombrosa cercanía, nos hacen sentir —así sólo sea de manera virtual— que antes de ser ciudadanos del Estado nacional, lo somos de otro en proceso constitutivo, el Estado Global.

En esta nueva dinámica, el complejo mundo de la subjetividad del sujeto, no logra tener autonomía, ni soberanía, en sus emociones, afectos, aspiraciones y deseos. El mundo exterior penetra hasta su conciencia con sus estímulos y pautas. De tal manera que ahora retomando a Foucault: *“el Poder se expresa pues como un control que se hunde en las profundidades de las conciencias y los cuerpos de la población y, al mismo tiempo, penetra en la totalidad de las relaciones sociales”* Todos estos nuevos atributos de la post modernidad, introducen en consecuencia una nueva dimensión del poder, surgiendo una especie de nuevo paradigma de tal intensidad y capacidad de subordinación que hace decir al citado autor *“Ahora la vida a llegado a ser(, ..) Un objeto de poder”*

Seguramente, lo anterior no podría explicarse sin percatarnos, por ejemplo, de las grandes modificaciones operadas en el reciente desarrollo de la producción capitalista. Si bien es cierto, que desde sus inicios el capitalismo venía con el germen de su expansión, no es menos cierto que el proceso actual de globalización de la economía de mercado, introdujo modificaciones tan profundas en las economías nacionales y de los países centrales, que hasta el sujeto preferencial del cambio (el viejo proletariado, y su aliado el campesinado) languidecen ante los embates de la post- modernización de la producción capitalista.

Mencionamos, deliberadamente, el papel profético que la teoría clásica asignaba al proletariado, para los países de mayor desarrollo capitalistas, para constatar incluso, que en esas sociedades donde el Estado conoció su mayor desarrollo, dando lugar al Estado de Bienestar, el proletariado perdió hoy, hasta su secular capacidad de negociación de sus intereses más inmediatos. En esos países éste, parece tan sólo contemplar la desaparición hasta de las viejas conquistas sociales.

Esta problemática que sólo nos atrevemos a indicar, supone e implica múltiples derivaciones para el ejercicio de la participación y el poder en la democracia existente. De tal forma, que tanto el sujeto como el objeto del poder ya no son ni la sombra de lo que fueron. De tener todo esto algo de razón, no podrían obviarse sus consecuencias para la democracia, el poder y la participación.

Observamos pues, que en el marco general de los cambios recientes y sobre todo en el marco del Estado Nacional -que dicho sea de paso es el único al que podemos aspirar a acceder- Estado y Poder, tienen hoy connotaciones, atributos y potencialidades diferentes.

### **Poder y Derecho**

Pero sólo quedarnos en ese ámbito, sería negarnos a contemplar otras modificaciones que operan hoy a escala planetaria. Así, no debería escapar a nuestra capacidad crítica, que la casi totalidad de la teoría sobre el poder, en la que hemos sido educados, es anterior a estas nuevas realidades. En su desarrollo constitutivo, como expresión y necesidad de las nuevas formas de producción del capital, éste ya no sólo tiene la capacidad (poder) de subordinar y ordenar a lo extenso del todo el planeta, a través de un nuevo sistema de redes, que crean una nueva subjetividad del sujeto.

En este último plano, resulta útil señalar que la nueva democracia global, no ha podido desarrollarse sin un orden jurídico que la regule y la legitime. Así por ejemplo, el Derecho Internacional, originariamente producto del pacto o acuerdos entre Estados Soberanos, reflejó y anticipó el proceso de constitución de la democracia internacional.

Las arcaicas conductas caprichosas, revanchistas y unilaterales, que fueron motivo de guerras y de la inseguridad internacional del pasado, fueron progresivamente superadas y deslegitimadas por la nueva conciencia democrática, sustentada en un nuevo ordenamiento jurídico, que vino a regular la conducta de los Estados nacionales.

Por esta vía, se suponía, se encontraría el camino de la paz y la seguridad internacional. Esta nueva concepción jurídica se materializó, como expresión máxima del nuevo Orden, en el proceso constitutivo del Sistema de Naciones Unidas. No obstante, la actualidad de la democracia internacional y el derecho subyacente, demuestra rupturas inquietantes. El más poderoso, el que tiene el poder de la fuerza, impone unilateralmente su voluntad de poder al resto de los Estados de la Tierra.

Estos cambios en el ejercicio del poder, no deben ser soslayados por los ciudadanos de la sociedad nacional, convocados ahora al ejercicio de la ciudadanía global. Las consecuencias de dichas modificaciones en el ámbito nacional, todavía están sujetas a nuevas lecturas y diagnósticos, que nos permitan avizorar toda su restrictiva consecuencia, en el plano de la democracia nacional. Por ello cabe preguntarse si el derecho local, nacional, responde a las necesidades internas o solo refleja su subordinación a las condicionalidades externas.

Otra manifestación relevante del poder, en la democracia realmente existente, es que él no se sostiene únicamente por su capacidad de dominación e imposición, su capacidad de ordeno, mando y destrucción. Ahora resulta, que su capacidad de disciplinar a las poblaciones y Estados, ya no parece depender únicamente de su fuerza militar. Sea como necesidad para legitimarse, o como un imperativo de su proceso constitutivo, el Protoestado global se presenta hoy, como el representante de la Ética. Hoy se proclama y se impone en nombre del bien, de la libertad, la democracia y de la única moral posible. Bastaría tan solo recordar al Sr. Bush, legitimando la guerra y la ocupación de Irak, para volver incontrovertible esta inquietante afirmación.

Por último queremos señalar que en la democracia vigente – que creemos no es la única posible – parece en el mejor de los casos, restringida a la democracia electoral. Reducida dirían otros a la Sociedad del Espectáculo, que la reciente elección de “Terminator” como gobernador de California parece confirmar. La recurrencia y frecuencia de la oportunidad de elegir, pareciera ser su principal fuente de legitimidad, Peor aún, este proceso que de ordinario se presenta como principal legitimación de la democracia restringida, parece desvirtuado y deformado en la práctica, al verse reducido a una *“lucha partidaria entre minorías políticas que se disputan el caudillaje del pueblo”*. (Farfán Rafael en Martinelli José, pp. 165)

Esta última práctica, terminó por descalificar la ruta tradicional del poder por la vía partidaria. Las frustraciones casi sistémicas que se siguen a las victorias electorales, terminan casi siempre en una no-correspondencia con las expectativas populares. Una y otra vez, el desencanto sigue a la victoria. En el caso actual de Bolivia el desencanto de las multitudes sólo duró 14 meses con Sánchez de Lozada. Mas aún, en aquellos casos, en donde por esta vía, las aspiraciones e ideales populares parecía estar orientados a llenar las expectativas, tantas veces truncadas, han terminado casi siempre en rupturas violentas del orden democrático. Golpes militares y represión profanaron siempre la democracia electoral volviendo trágicamente ineludible a Salvador Allende.

#### **4. La Participación Ciudadana, centro del debate para la Democratización de la Democracia**

##### **4.1. Génesis y evolución reciente del concepto**

Las disfunciones mostradas por la democracia liberal, sus debilidades y límites, sus crisis recurrentes, la pérdida de credibilidad de los partidos políticos, la corrupción generalizada, han llevado en distintos momentos a la búsqueda de nuevas formas de vinculación del ciudadano al poder y de intervención en sus decisiones.

Si escudriñamos en la evolución del concepto y práctica de la Participación, encontraremos que su origen se remonta a la primera mitad del siglo XX, cuando la Administración Central del Estado, pasa a asumir, cada vez más directamente, una serie de funciones económicas y sociales; y cuando las grandes organizaciones, buscan incidir sin intermediaciones, en las decisiones de la Administración.

Sin embargo, su estructuración, como una propuesta con fundamentos sociales, políticos y jurídicos, la encontramos en las sociedades neocapitalistas avanzadas<sup>1</sup>. Se considera que *la participación* es una manifestación de la crisis del Estado en estas sociedades, aparejadas a una necesidad de respuesta del sistema, frente a los grandes cambios operados después de la Segunda Guerra Mundial, que condujeron a la conformación del llamado Estado Social o de Bienestar.

La puesta en agenda de la búsqueda de nuevas formas, de lo que algunos llaman, *democracia directa*, para diferenciarla de la *representación*, aparece recurrentemente en los periodos de crisis del sistema, y se vigoriza en la medida en que las mayorías expresan su descontento por las insuficiencias del propio modelo económico social predominante.

Por eso su surgimiento hay que verlo desde dos perspectivas. Por un lado, desde la “necesidad del sistema”, tanto para recrearse como para legitimarse, y también como resultado de la acción consciente y organizada de sectores beligerantes, de actores sociales y políticos cuestionadores del sistema.

Uno de esos momentos en los que diversos autores son coincidentes en señalar, de auge participacionista, se da en los años sesenta. Pier Luigi Zampetti describe el contexto de esos años, como “la sensación de profundo malestar por la que atraviesa la sociedad de nuestros días, los continuos fermentos de contestaciones que brotan y estallan en todos los Estados, sea cual fuere su forma de régimen político (...) no se trata de fenómenos casuales o esporádicos, fruto de tensiones inmediatas (...) la realidad es que todo un mundo se está estremeciendo: Instituciones que regulaban y canalizaban la realidad sociopolítica padecen hoy una crisis progresivamente mayor; más que dar a la realidad una forma racional, tales instituciones son superadas o rechazadas por ella misma” (Zampetti, pp.13.) En otras palabras, ella toma auge, en un contexto de crisis del sistema.

Mientras en Europa se promueve la Participación, en el caso particular de América Latina, para un importante sector de la sociedad, que se reivindica como marxista, revolucionaria, de izquierda, socialista, la búsqueda concreta entonces, es la “toma del poder”, o el asalto al poder, la mayor parte de las veces por la vía armada, frente a las dictaduras militares prevaecientes, para desde el poder, hacer los cambios integrales que se proclaman.

La participación ciudadana que se reclama entonces no es la europea, es la de la incorporación a la lucha: Lucha popular, cívica o armada, para destruir las instituciones existentes, y desde luego, aquellas que forman parte de la democracia formal. Estas, al fin de cuenta, se proclama, son la fachada que oculta el principal papel

---

<sup>1</sup> Habermas y Offe, de la “segunda generación de la Escuela de Frankfurt,” al hacer el análisis del concepto de crisis, introducen el concepto de capitalismo post- industrial o neocapitalismo . Consideran que en esa fase, el capitalismo ha necesitado introducir la regulación estatal para continuar su supervivencia. El capitalismo tardío, entonces, es el que organiza el mercado utilizando al Estado como un mecanismo mas. De manera que, según esto, los beneficios son adjudicados al mercado y las pérdidas son asumidas por el Estado. Por lo tanto el Estado deviene en un mecanismo de equilibrio económico social. *Diccionario Crítico de Ciencias sociales.*

del Estado, la representación del poder y la dominación de una clase sobre otra. El dominio de la fuerza — dictaduras militares — sobre la ciudadanía.

El derrumbe de las dictaduras, el inicio de un período de instalación de gobiernos democráticos, la apertura a la legalización de partidos y fuerzas de izquierda, coincidió con el fin del campo socialista. La Paz, la Democracia recién conquistada, el fin del conflicto Este-Oeste, pondrá de nuevo en auge, el tema de la participación.

#### **4.2 Distintas dimensiones del concepto de Participación ciudadana**

##### **Visión tecnocrática y eficientista de la Participación Ciudadana**

El fin de la guerra fría coincide con los desequilibrios macroeconómicos, el peso de la crisis de la deuda externa, y con ella la aplicación de las políticas de ajuste estructurales. Los Estados nacionales se ven obligados a aceptar una reducción de su rol en materia social. Ya sea a través del desmantelamiento del Estado de Bienestar como ocurrió en Europa, o trastocando el modelo tradicional de intervención estatal, que prevalecía en América Latina, en donde el Estado venía siendo un importante generador de empleo, constructor, inversionista y prestador de servicios públicos esenciales.

En efecto, los procesos de globalización dentro del esquema de dominio del mercado, vuelven ineludibles los procesos de compactación del estado y la privatización de los servicios públicos. Por ello, adquieren relevancia temas como descentralización y participación ciudadana.

La mundialización de los procesos productivos en la nueva economía global, termina trastocando el rol de nuestros estados nacionales. A esta nueva necesidad del sistema, se suma la ineficiencia de éstos, el burocratismo y la corrupción, que son transformadas en la mejor justificación de los organismos financieros internacionales.

Se abre pues, un contexto orgánico nuevo, en que las políticas públicas y económicas, en que Economía y Democracia, responden cada vez mas a determinaciones extra nacionales y en el que las soberanías se debilitan aún más. Los propios mercados nacionales, uno de los pilares del Estado Nación, comienzan a ceder y a languidecer ante el empuje de la mundialización neoliberal.

Es decir, estamos hablando de nuevas realidades, en las que el poder, se concentra cada vez mas, en términos económicos y políticos, pero no en el marco de las fronteras nacionales, sino globales. El nuevo orden imperial, que no se forma sólo por sus poderes de acumulación y concentración de capital, sino también por su capacidad de disciplinar y transformar las instituciones, hasta en *“el más oscuro rincón del planeta”*.

Para el sistema pues, es necesario un cierto tipo de participación ciudadana. Aquella que favorezca el desmantelamiento del Estado, la Privatización de los servicios públicos y el levantamiento de las barreras que obstaculizan su expansión. Así, al traslado de funciones estatales al sector privado se le llama descentralización y participación, al designio de responsabilidades en la educación, a los padres de familia, se le llama “descentralización y participación educativa”, el desprendimien-

to de la seguridad social, se le llama participación del sector privado en las actividades públicas.

Para los organismos financieros internacionales, la participación es indispensable también como vehículo para “legitimar” el sistema, para debilitar la resistencia frente a las políticas económicas, para integrar y cooptar a las organizaciones populares. Por ello, el diseño de esa participación se hace fundamentalmente a través de mecanismos consultivos, como los consejos de planificación económica social, implementados en Europa en los años 80, y más recientemente en América Latina. La ambigüedad de los conceptos que ellos esgrimen, permite cubrir una serie de mecanismos que incluyen desde las clásicas garantías establecidas en el Derecho Administrativo, pasando por consultas a técnicos y ciudadanos, para identificar y conocer posibles focos de resistencia, hasta el establecimiento de órganos de carácter consultivo, como el CONPES.

Así, el Banco Mundial promueve y define la participación como “*El proceso a través del cual los interesados influncian y controlan poder sobre las iniciativas de desarrollo y sobre las decisiones y recursos que afectan sus vidas*”. Sin embargo, cada vez es mas claro, que las principales decisiones se toman en los centros de poder transnacionales, alejados de las vidas de quienes las tendrán que padecer. Y mejor aun, la mayor parte de dichas decisiones se tomaran por tecnócratas, de la moderna burocracia, cuyo poder no deviene de ningún proceso democrático.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la define como “*el instrumento de empoderamiento y movilización de la gente como actores y supervisores de su propio desarrollo. Es un fin y un medio de desarrollo, que puede contribuir a crear y mantener democracias estables y buenos gobiernos, así como el crecimiento económico promoviendo la inserción social y mejorando la sostenibilidad de los proyectos*” (Licha, 1988),

En este caso, los propósitos son confesos. Con el “empoderamiento” Se busca la “estabilidad, la gobernabilidad, y la “sostenibilidad” de los proyectos, vale decir, de sus proyectos. Así pues, la práctica real de esta concepción no supone un efectivo incremento de la influencia de los ciudadanos en las decisiones, antes bien, aumenta el control de la Administración sobre la persona y el medio social. Esto se manifiesta de manera clara en la pérdida del espíritu de lucha, del espíritu crítico de funcionarios y organizaciones, cuando son actores directos de este tipo de proyectos.

Un ejemplo de ello ha sido la mediatización que ha provocado el BID en los actores (dirigentes sindicales y ambientalistas) que convocados a “opinar y presentar propuestas alternativas” sobre el Plan Puebla Panamá, o el CAFTA, terminan en la ambigüedad, frente a las convocatorias populares que denuncian con transparencia, las falacias de una integración asimétrica como la que supone dicho tratado. Reconocemos pues, que existe un tipo de participación, que nutre la subordinación acrítica, legitimadora de las necesidades actuales del sistema, que por tanto, contribuyen a su fortalecimiento y estabilidad. ”De lo que se trata es de conseguir filtrar

la participación ciudadana en aras del gobierno y en detrimento de la ingobernabilidad. Este filtro pasa por la despolitización de muchos asuntos” (Antón y Balbe, pp.39)

### **Partidos políticos de izquierda, poder y participación ciudadana**

En la búsqueda de un proyecto alternativo latinoamericano, construido desde nuestras propias realidades y necesidades, existen contradicciones no resueltas, que debilitan las posibilidades de presentar una nueva y consistente visión de participación. Esto tiene que ver con la práctica política actual y la herencia teórica de las fuerzas denominadas de izquierda.

Una de esas contradicciones se puso de manifiesto en el ocaso del socialismo soviético. Tradicionalmente para la izquierda, la democracia existente era sólo formal. Ella siempre fue considerada como una fachada para ocultar el verdadero carácter del Estado, en tanto que “instrumento de dominación de una clase sobre otra”, y por vía de consecuencia también de su democracia. De allí, que el acercamiento de la izquierda a este tema, como lo observa Martha Harnnecker, fue casi siempre marginal y como reacción a situaciones coyunturales, o como parte de la táctica política orientada a conseguir en más amplios sectores, nuevos “compañeros de ruta”.

El fin de las dictaduras en América del Sur, los tratados de paz y la reincorporación de guerrilleros a la vida cívica en Centroamérica, profundizaron la demanda de la Democracia. La Paz, no la guerra impuso la democracia. No tanto como el fruto de la victoria de años de lucha, sino más bien, como la combinación con el desgaste, de la fatiga de la lucha, del cansancio frente a tanta sangre derramada: El agotamiento – por otras vías - igualmente tocó las puertas de la Europa del Este, hasta entonces socialista.

No pocas organizaciones de la izquierda actual, si bien no han renunciado a la crítica a las deficiencias de la democracia y sus instituciones, lejos de plantear su desaparición y sustitución, como lo conocimos en la década de los 60 y 70, hoy preferentemente lo hacen, creyendo y esperando su modificación y mejoría. Se apuesta al fortalecimiento y recuperación de los viejos paradigmas de la democracia, fundada en libertades políticas, y se exigen las condiciones mínimas que la hacen posible: estado derecho, separación de los poderes, sistema efectivo de partidos, la recuperación de la “representación”.

Para algunos de éstos partidos y en particular aquellos que se consideran como opción de poder, la diferenciación entre democracia formal y democracia social, parece haberse diluido en la lucha política, ahora institucionalizada, desde los cómodos asientos de las bancadas parlamentarias y otras especies institucionales. Antes se sostenía, que no era posible una verdadera democracia, sin trastocar los cimientos mismos de la propiedad y el capital, que era el origen del injusto reparto de riquezas entre las clases. No podía haber democracia –se proclamaba- sin expropiar la riqueza y cambiar las relaciones sociales establecidas por la clase explotadora.

El dilema de la izquierda en la democracia “*realmente existente*”, como bien señala H. Dieterich, consiste en parte, en que la realización de sus anteriores objetivos, no pueden alcanzarse desde el plano de las instituciones o de la superestructura. En efecto, desde los espacios ocupados en la institucionalidad no logra satisfacer el compromiso de la igualdad y tampoco el de la justicia social, bandera insignia de la izquierda. De ahí que, la sola defensa de la Democracia formal, los esfuerzos de volverla extensiva a más amplios sectores, no pueda ser la base sobre la que se funde, o se refunde, la identidad de la izquierda.

No pocos partidos de izquierda, al transformarse en parte integrante de la institucionalidad del sistema (el sistema de partidos políticos), no han podido evitar el costo de la reproducción por ellos mismos, de los vicios y debilidades de sus pares de la derecha. La diferenciación, en el terreno de la práctica concreta, se torna cada vez más precaria.

El cambio en la naturaleza de la acción política, que pasó del *telos (finalidad)*, a la inmediatez, ha terminado por imponer el pragmatismo, la visión cortoplacista, coyunturalista, frecuentemente asociada, a la defensa de intereses de grupos, de reparto de cuotas de poder entre sus estamentos superiores, y la corruptela de los dirigentes de las organizaciones sociales, otrora radicales cuestionadores de la institucionalidad dominante.

Subsumidos por estas nuevas modalidades de la acción política (realismo, pragmatismo), emergen grupos de “políticos de tiempo completo”, comerciantes de la política, o castas de politiqueros, expertos en demagogia y promesas incumplidas, que construyen, desde el honroso capital político de la izquierda, sus privilegios, en nombre de los pobres y de los excluidos, a quienes dicen representar.

Para estos, la Participación ciudadana no es más que una bandera izada por ideólogos neoconservadores, para debilitar el sistema de partidos políticos y con ello la política misma. De allí que estos sectores y dirigentes políticos ven con recelo la idea y el movimiento social autónomo, o las organizaciones populares que se han desgajado de la lógica de subordinación “al partido”, que todo lo conduce, que todo lo controla, como único y legítimo representante de los excluidos.

### **4.3. Construyendo una propuesta democrática participativa con justicia social**

#### **Reconociendo un nuevo sujeto**

Está en construcción desde hace unos años un concepto de participación ciudadana, desde abajo, desde las organizaciones y movimientos sociales, desde las múltiples formas de resistencia surgidas de la diáspora generada por los cambios de los años 80.

Esta construcción parte de reconocer e identificar un sujeto nuevo, distinto. Frente a la realidad controvertida de que los partidos y los sindicatos en particular, otrora sujetos y agentes privilegiados de la lucha por el cambio, se debilitan, cuestionados por la realidad y los ciudadanos.

La trascendencia de los partidos, se debilita ante la inmanencia de una nueva realidad, que conduce al reconocimiento de una nueva horizontalidad de la acción

política: El surgimiento de un complejo sistema de redes de resistencia, con una gran diversidad de nuevas prácticas, la reivindicación de más autonomía, la afirmación de una nueva individualidad, el mayor acceso a la información y al conocimiento, la emergencia de nuevos sujetos económicos, los cambios culturales, el desarrollo de una nueva subjetividad y ciudadanía, todo los cuales conspiran contra el monopolio de los viejos sujetos y las formas tradicionales de la praxis política.

Visto desde la lucha desde abajo, se puso en agenda la democratización de la política partidista y sus relaciones. La multi sectorialidad y las multiformes expresiones de lucha y resistencia a la mundialización capitalista, imponen una nueva mentalidad y nuevas relaciones de liderazgo. La clásica relación de dependencia y subordinación de los sectores a los partidos, parece encaminada a su fin o por lo menos a sufrir radicales modificaciones.

Mas allá del reconocimiento formal de la autonomía de los sectores sociales, se requiere de una nueva y verdadera práctica democrática, que los reconozca de manera efectiva, otorgue prioridad a sus reivindicaciones y programas de lucha y, sobretodo, garantice los espacios reales de poder que les corresponden.

### **Refundación de conceptos**

Para la estructuración de una nueva noción de participación ciudadana es indispensable una verdadera refundación de los conceptos y banderas. Las viejas banderas ahora languidecen, bajo los efectos de derrotas y reflujos, y por su fragilidad frente a los nuevos valores del sistema vigente: De manera especial, aquellos vinculados a Ética y Política.

- Precisamente porque en la realidad actualmente, el sujeto no es unívoco, (el viejo proletariado es cada vez menos significativo) resulta importante la recuperación del concepto de hegemonía *gramsciana* como *diversidad asociativa y dirección ética*.

La dirección ética obliga la superación del teorema “la política es el arte de lo posible”, que esconde el pragmatismo claudicante de los actores políticos convencionales. En efecto, se trata del relanzamiento del “deber ser”, por encima de la política circunscrita a los limitados márgenes que oferta supuestamente “la realidad”. Se trata de superar, en la disputa de poder, la visión de que “nada puede hacerse, hay que aceptar la realidad tal y como es”. Por otra parte, del reconocimiento de que todos somos iguales, en una sola sociedad, pero que al mismo tiempo, somos diferentes. De este reconocimiento de la diversidad, puede construirse la base de nuevos consensos.

Este nuevo sujeto, *puede ser sujeto en tanto sea sustancialmente democrático en representación y gestión. Capaz de conservar la especificidad de cada parte integrante sin diluirla en una entidad, ni entregarla a un único sujeto, el partido, el caudillo, el dictador, o el presidente:* (Martinelli, pp.3)<sup>i</sup>

- Siendo que el poder se encuentra referido a las grandes transnacionales, las grandes corporaciones, los gobiernos de los grandes países, y mucho menos a

los estados nacionales, es preciso definir un concepto de participación ciudadana que trascienda la influencia e incidencia, en los órganos de decisión política, en el municipio, y en la nación. Sería una gran ingenuidad apostar únicamente a la democratización de la vida, de la economía y de la política, solamente en el estrecho margen de la nación, ya no digamos del municipio. Ciertamente, desde lo local es posible construir experiencias de transformación de la realidad, y de democratización del poder. No sólo de la realidad cotidiana, o del poder comunitario expresado en el gobierno municipal sino de la nación e incluso en el ámbito global. Ejemplo de ello fue la resistencia de Tambogrande, municipio peruano, contra la privatización de una generadora hidroeléctrica. Experiencias como la de presupuestos participativos, que se han generalizado ahora, hasta en Europa, son portadoras no sólo de nuevas formas de hacer política local, sino de protagonismo auténtico de los nuevos sujetos, de transformación en la conciencia popular, y por ende, escuela de formación para un nuevo proyecto histórico. Ahora que el capital ha borrado las barreras y las mediaciones, es posible resistir y promover el cambio desde cualquier punto y al mismo tiempo impactar sobre el poder global.

- Una manera de conjurar el camino que nos proponen desde el poder mundial y sus gerentes nacionales, es promoviendo la participación de los que “están fuera de la política”, para *actuar políticamente* desde afuera. Para una propuesta alternativa, la democracia participativa pasa por el establecimiento de mecanismo de participación de los que se encuentran “fuera” del sistema, fuera de las cúpulas de los partidos políticos, y excluidos del sistema económico, que en las nuevas condiciones son las mayorías, basta con sólo tener en mente a las mayorías, clasificadas ahora como trabajadores informales..
- Refundar también el concepto de poder, hasta ahora entendido como control de aparatos e instituciones. El poder visto como la capacidad de crear consensos, de establecer acuerdos, orientados hacia el bien común, es decir capacidad de decidir y hacer transformaciones reales con y para la gente, como protagonistas, en la vida económica y social. De allí la pertinencia de crear “una robusta sociedad civil”; tal y como lo recomendaba Tocqueville, para conjurar el peligro de la dictadura de los “elegidos”.

La Participación ciudadana, se transforma en un mecanismo orientado a complementar la democracia formal, a llenar el vacío con nuevos contenidos y para hacer valer derechos de sectores que no encuentran, ni desean espacios de empoderamiento, a través de los vehículos de los partidos políticos.

Visto objetivamente, en las sociedades actuales se puede configurar un sujeto político colectivo, expresión de las variadas y multicolores formas en que se organiza la sociedad.

Darle protagonismo a ese sujeto, mas allá de la asistencia periódica a ejercicios electorales, es el reto de la institucionalización de la participación ciudadana.

## 5. Conclusiones

1. La participación ciudadana se nos presenta con múltiples sentidos, de acuerdo a los objetivos que con ella se persiguen. Puede ser un mecanismo para legitimar el sistema, para fortalecerlo y recrearlo.
2. Puede también ser vista de manera instrumental, para buscar eficiencia en la aplicación de las políticas, aun de las más impopulares, o simplemente para hacer eficiente la gestión del Estado, incluyendo el gobierno local.
3. Para algunos, es una bandera neoconservadora, que esconde el interés del desmantelamiento del sistema de partidos políticos, al pretender trasladar el protagonismo hacia un sujeto difuso, abigarrado, llamado sociedad civil.
4. Para otros, la participación ciudadana es expresión de una nueva manera de hacer política, de dirigir. Una manera más democrática y por ende más justa e igualitaria. Para éstos, la participación ciudadana es un componente esencial de un nuevo proyecto histórico de las mayorías.

Para quienes siguen comprometidos en la lucha por una sociedad mas justa y humana, la participación ciudadana se ha convertido en parte sustancial del diseño de propuestas alternativas.

5. Muchas propuestas apuestan a desarrollarse en lo local, como un ámbito de búsqueda y resistencia frente al sistema, y donde es posible construir una nueva relación, más democrática entre la ciudadanía y los gobiernos locales, y diseñar alternativas de desarrollo endógeno, basados en el respeto a la naturaleza y cultura tradicionales.
6. Democracia y Participación son pues, vistas desde la dinámica transformadora, consustanciales de una propuesta que persigue, la búsqueda de soluciones a los problemas objetivamente existentes, y que puede ser elemento constitutivo de propuestas de cambio, de proyectos alternativos.
7. Es importante destacar, que ahora cuando hablamos de democracia local, participación ciudadana, nos encontramos con un instrumental conceptual, en el que resulta en extremo difícil establecer grandes diferencias formales, al estilo viejo, de posiciones de centro, derecha e izquierda.

La derecha global, ha puesto en evidencia una gran capacidad de cooptación del instrumental conceptual de la izquierda y esta ultima tiene dificultades a diferenciarse de la primera, cuando aborda, en este nuevo contexto global, los temas de democracia, y participación, cuando asume, a veces conscientemente, los postulados de los organismos financieros internacionales, y no es capaz de elaborar su propio proyecto.

Sin embargo, mas allá del debate formal, es fácilmente constatable, que la democracia liberal, está en crisis. Así sea vista, desde el déficit de la participación de los ciudadanos en las decisiones de la administración pública, en la problemática del desarrollo, de la pobreza extrema, en fin, de la exclusión de las grandes mayorías al progreso, la igualdad y la libertad. Es precisamente de esta crisis, transformada en desafío, que deberá alimentarse la voluntad de resistencia y las propuestas alternativas.

## Bibliografía

1. MELLON, Antón Joan. *Las Ideas Políticas del Siglo XXI*. Editorial Ariel. Madrid España 2002.
2. BALODANO, Mónica. *Democratizar la democracia: El desafío de la participación ciudadana.*. Ediciones Graphic Print. Managua, 2002
3. DIETERICH, Heinz. Bases de la democracia participativa y del nuevo socialismo. Editorial 21. México, 2001.
4. HARDT, Michel & NEGRI, Antonio. *Imperio* Ediciones Paidós Ibérica S.A. 2002
5. LICHA, Isabel *Participación comunitaria, conceptos y enfoques* Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Publicación del Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.
6. MARTINELLI, José María (compilador). *La actualidad de Gramsci: Poder, Democracia y Mundo Moderno*. Editorial Universidad Autónoma Metropolitana. Serie Iztapalapa, No. 22. México, 1995.
7. SÁNCHEZ MORÓN, Miguel. *La participación del ciudadano en la Administración Pública*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1980.
8. SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Editorial Patria, S. A. de C. V., México, 1999.
9. SERRANO CALDERA, Alejandro. *Los dilemas de la democracia*, Editorial Hispamer, 1995.
10. SERRANO CALDERA, Alejandro. *Universalidad e Identidad de la Política, la democracia y los derechos humanos*. Ponencia en el IV Encuentro Corredor del Cono Sur, Paraguay 2001,
11. ZAMPETTI, Pier Luigi. *Democracia y poder de los partidos* –El nuevo régimen político–. Ediciones Iberoamericanas, S. A. Madrid. 1970.